

DE LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO

El comité coordinador revisará, conjuntamente con los coordinadores docentes y ORE, el cumplimiento de los requisitos para culminar el PAI y recomendará al Consejo de Facultad el otorgamiento del certificado correspondiente. El otorgamiento del certificado requiere haber cumplido los requisitos para la obtención del grado de Licenciatura o equivalente de la respectiva carrera.



ALGUNOS PROGRAMAS DE ESTUDIO EN DESARROLLO

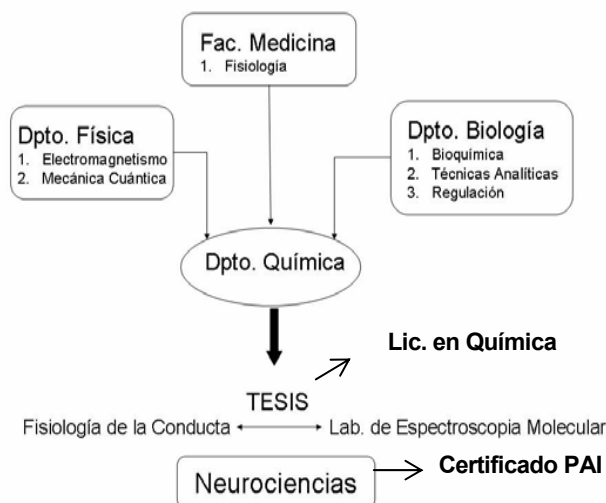
- Química - Ciencias Forenses
- Química - Ciencias del Petróleo
- Física - Ciencias de los Materiales
- Matemática - Física

Programas sugeridos por un grupo de Profesores y en proceso de evaluación, tendientes al logro del CERTIFICADO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS EN:

- **ASTROBIOLOGÍA:** Formar profesionales capacitados en el estudio de los orígenes de la vida en la tierra, del hombre y el universo, que pueda integrarse con facilidad a grupos de trabajos multidisciplinarios.

- **CIENCIAS COMPUTACIONALES:** Formar un profesional altamente capacitado en el uso del computador como herramientas y que pueda integrarse fácilmente a grupos de trabajo multidisciplinarios.
- **CIENCIAS EXPERIMENTALES:** Formar profesionales capaces de diseñar y construir instrumentos orientados a la investigación y/o la enseñanza de la ciencia en ambientes de aprendizaje (laboratorios).

PROGRAMA ACADÉMICO INTERDISCIPLINARIO (PAI) SEGUIDO POR UN ESTUDIANTE ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA (COMO EJEMPLO)



¿DÓNDE OBTENGO INFORMACIÓN?

Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias,
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez ,
Edificio A, Piso 3,
Grupo de Física de la Materia Condensada **y en las respectivas Facultades que implementen el PAI**

Teléfono: 0274-2401341

Fax: 0274-2401341

Correo: vgarcia@ula.ve, evefpostgrado@ula.ve



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS

PROGRAMA ACADÉMICO INTERDISCIPLINARIO



Planes de Estudios Multidisciplinarios e Individualizados para Estudiantes de la ULA

Mérida, Venezuela

2006

PROGRAMA ACADÉMICO INTERDISCIPLINARIO (PAI)

¿QUÉ ES EL PAI?

Es un programa que permite a estudiantes de la Universidad de Los Andes el desarrollo e implementación de planes de estudios multidisciplinarios e individualizados según la necesidad existente.

El PAI es un programa de estudio completamente opcional y de libre selección por los estudiantes. El PAI no es un requisito para el logro del grado de Licenciado.

¿CUÁL ES EL CONTEXTO LEGAL?

Aprobado por el Consejo Nacional de Universidades, en sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2005 y el Consejo Universitario, resolución CU-0178, en sesión del día lunes 26 de enero de 2004

¿QUÉ SE OBTIENE AL FINALIZAR CON EL PAI?

El Estudiante que curse y apruebe satisfactoriamente el número de unidades de crédito requeridas por el PAI, será acreedor de una credencial de mérito adicional al título de Licenciado o equivalente, dicha credencial será otorgada por las autoridades universitarias; Rector, Secretaria de la Universidad y Decano de la Facultad de adscripción.

TRES MODALIDADES DE ESTUDIO

1.- **Interdisciplinario:** El estudiante debe completar al menos el mínimo de número de unidades de crédito requeridas en Departamentos (escuelas) **distintos** al departamento (escuela) de adscripción del estudiante.

2.- **Intradisciplinario:** El estudiante debe complementar todas las unidades de crédito requeridas por el PAI en cursos ofrecidos por el departamento (escuela) de adscripción del estudiante y en, al menos, dos **sub-áreas de estudio**

3.- **Transdisciplinario:** El estudiante debe completar al menos el mínimo número de unidades de crédito requeridas, en cursos ofrecidos en otras Facultades (distinta a la Facultad de adscripción)

MISIÓN

Preparar estudiantes que sean capaces de trabajar en situaciones que requieran resolver problemas con bases fundamentales en varias disciplinas

OBJETIVOS

- Aumentar la competitividad del egresado en el mercado laboral al ofrecerle un mayor espectro de posibilidades de desarrollo profesional.
- Propiciar la sinergia entre las diferentes áreas del conocimiento para formar profesionales con un perfil ampliado e interdisciplinario.
- Propiciar las interrelaciones entre grupos de investigación de la institución universitaria o extra-universitaria, que estén en disposición y capacidad de intervenir en proyectos interdisciplinarios compatibles con el programa PAI.

VENTAJAS DEL PROGRAMA

- Amplía el espectro de posibilidades de desarrollo personal, así como, en el mercado laboral.

- Propicia el trabajo coordinado entre las disciplinas aparentemente disímiles.
- Ofrece un enlace natural entre los programas de pregrado y postgrado. Reduce la necesidad de clases introductorias propiciando el desarrollo de clases avanzadas.
- Incrementa el potencial de conducir trabajos multidisciplinarios altamente integrados

ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Los aspirantes a ingresar al PAI deberán haber cursado al menos el 60% del total de las unidades crédito (U.C) requeridas por la carrera de adscripción, incluyendo el trabajo especial de grado y haber logrado un rendimiento académico superior al 75%. Para optar al PAI, el estudiante efectuará una solicitud por escrito, de acuerdo al formato diseñado para tal fin. La admisión del aspirante al PAI requiere de la aprobación del Comité Coordinador, de la Facultad de Adscripción del PAI.

REQUISITOS PARA APROBAR EL PAI

Para completar el PAI se requiere aprobar como mínimo el número de unidades crédito equivalente a 12% del total de U.C. requeridas por el departamento (escuela) de adscripción del estudiante, incluyendo el trabajo especial de grado; en cursos, seminarios u otras actividades académicas, de acuerdo al programa académico diseñado y aprobado para el estudiante.